



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

7940

Juicio Verbal 0001224/2012 Sobre Otras Materias

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

En los autos de referencia se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento es:

“SENTENCIA Nº 66/13

Palma de Mallorca, 17 de Abril de 2012

Vistos por mí, REBECA MARTÍN CALVO, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de esta Ciudad, los presentes autos de Juicio Verbal nº 1093/2012. seguidos a instancia de Transportes Blindados S.A., mercantil representada por la Procuradora Doña Joana Socias Reynés contra D. Antonio Vaca Lema, sobre reclamación de cantidad” y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a DON ANTONIO VACA LEMA LA SENTENCIA nº 66/13 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución que se halla a disposición del demandado en la Secretaria de este Juzgado y que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial ante este mismo juzgado en el término de 20 días.

EL/LA SECRETARIO.

